



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Martes 18 de Febrero de 2020

NÚM. 49

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN

|   |   |
|---|---|
| Convocatoria de Licitación Pública Local<br>No. CA-LPL-SVP-03/2020/33801.....                 | 2 |
| Convocatoria de Licitación Pública Local<br>No. CA-LPL-SSGDGLA-04/2020/26103/26104/26105..... | 3 |
| Convocatoria de Licitación Pública Local<br>No. CA-LPL-DPPS-01/2020/15401.....                | 4 |
| Convocatoria de Licitación Pública Local<br>No. CA-LPL-SAEF-02/2020/32303.....                | 5 |



Dirección del Periódico Oficial  
Gobierno del Estado de Michoacán

#### REQUISITOS PARA PUBLICAR

##### Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.  
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.  
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.)  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.  
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.  
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).  
Firmado por el representante legal.  
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.  
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE  
LA DIRECCIÓN

MICHOACÁN  
Está en ti

Tabachín, # 107, Col. Nva. Jacarandas,  
C.P. 58099, Morelia, Michoacán  
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,  
[Periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:Periodicooficial@michoacan.gob.mx)  
[www.michoacan.gob.mx](http://www.michoacan.gob.mx)





Secretaría de Administración

EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTICULOS 114, 112, 113, 123, 129;
- BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA ARTICULOS 64;
- REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, ARTICULOS 1, 25, 38 FRAC. X, XI, 54 INCISO A), 55, 65, 66, 67, 68 FRAC. I), 71, 72, 73, 74, 75, 76, Y DEMÁS DISPOSICIONES;

EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES, TIENE A BIEN INVITAR A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, CONFORME A LA SIGUIENTE:

**CONVOCATORIA**

No. CA-LP.-SSGDGLA-04/2020/26103126104126105

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <b>LICITACION</b>                                 | No. CA-LP.-SSGDGLA-04/2020/26103126104126105   |  |  |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>                                | PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA (MAGNA Y PREMIUM) DIESEL, GAS L.P., LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA (POR CONCEPTO).   |  |  |
| <b>VENTA DE BASES</b><br>19 DE FEBRERO 2020       | <b>JUNTA DE ACLARACIONES</b><br>21 DE FEBRERO 2020<br>14:30 HRS.   | <b>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</b><br>24 DE FEBRERO 2020<br>14:30 HRS. | <b>FALTO DE ADJUDICACIÓN</b><br>26 DE FEBRERO 2020<br>16:00 HRS. |
| <b>PAGO DE BASES</b>                              | DEBERÁN PAGARSE EN LA CUENTA 167102115 EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO AFIRME, O POR TRANSFERENCIA INTERBANCARIA A LA CLABE 062470001671021153, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICH.   |  |  |
| <b>COSTO DE LAS BASES</b>                         | \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)  |  |  |
| <b>REQUISITOS, SUSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE BASES</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL 19 DE FEBRERO DE 2020 EN UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 14:00 P.M. EN LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES UBICADA EN AVENIDA RÍO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (REFERENCIA: ORIENTE 6 S/N A UN COSTADO DE LA ESTANCIA DIURNA DEL ADULTO MAYOR), C.P. 58218, TEL. 44 33 22 28 22.</li> <li>• EL COMPROBANTE DE PAGO DE LA COMPRA DE LAS BASES REALIZADO MEDIANTE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, SE PUEDE HACER LLEGAR AL CORREO ELECTRÓNICO <a href="mailto:comiteadquisiciones@hotmail.com">comiteadquisiciones@hotmail.com</a>, PARA QUE A SU VEZ SE LES HAGAN LLEGAR POR EL MISMO MEDIO, LAS BASES ADQUIRIDAS.</li> </ul> |  |  |
| <b>ADJUDICACIÓN</b>                               | A LA MEJOR OFERTA EN TÉRMINOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO.   |  |  |
| <b>LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS</b>        | SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN AVENIDA RÍO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (ORIENTE 6 S/N A UN COSTADO DE LA ESTANCIA DIURNA DEL ADULTO MAYOR, C.P. 58218.  |  |  |
| <b>FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN</b>                | 19 DE FEBRERO DE 2020  |  |  |

1. SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN CON REGISTRO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE PROVEEDORES VIGENTE, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.
2. LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DEL SUMINISTRO SE DETALLA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, COMO PARTE INTEGRAL DE LA LICITACIÓN Y A CONSIDERAR EN LAS PROPUESTAS, QUE INCLUIRÁN TODOS LOS GASTOS QUE EL TRÁMITE DEL SERVICIO DE SUMINISTRO CONLLEVA.
3. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS PREVIAMENTE ADOPTADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES VIGENTES.
4. LAS CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIESEL, GAS L.P., LUBRICANTES Y ADITIVOS SERÁ EL QUE DETERMINE LA CONVOCANTE, EN LAS BASES Y CONTRATO RESPECTIVO.
5. EL TRÁMITE SE REALIZARÁ EN APEGO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, Y LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA.
6. LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACATAR IRRESTRICCIAMENTE LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO DICE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR CONDUCTO DEL ORGANO EJECUTOR, EN LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO DEFINITIVO, DE MEDIRAR CONTROVERSIA ALGUNA, SE PRIVILEGIARÁ EL INTERÉS PÚBLICO SOBRE EL PARTICULAR.
- 7.

LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR ASÍ COMO SU SUSCRIPCIÓN Y TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA MISMA, ESTARÁN DISPONIBLES PARA TODOS LOS INTERESADOS EL 19 DE FEBRERO DE 2020, EN LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, UBICADA EN AVENIDA RÍO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS, TELÉFONO 322 28 22.

LIC. RICARDO PALMERIN GALEGOS  
DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES  
RUBRICA



MORELIA, MICHOACÁN, 19 DE FEBRERO DE 2020.  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
MORELIA  
DIRECCIÓN DEL COMITÉ  
DE ADJUDICACIÓN DE OBRA  
PÚBLICA Y ADQUISICIONES.



**MORELIA**  
Gobierno Municipal

Secretaría de Administración

EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN:  
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTÍCULOS 111, 112, 113, 123, 129;  
- BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA ARTÍCULOS 64º;  
- REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, ARTÍCULOS 1, 25, 38 FRAC. X, XI, 54 INCISO A), 55, 65, 66, 67, 68 FRAC. I), 71, 72, 73, 74, 75, 76, Y DEMÁS DISPOSICIONES;

EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES, TIENE A BIEN INVITAR A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, CONFORME A LA SIGUIENTE:

**CONVOCATORIA**

No. CA-PL-DPPS-01/2020/15401

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <b>LICITACIÓN</b>                                 | No. CA-PL-DPPS-01/2020/15401  |  |  |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>                                | ADQUISICIÓN DE DESPENSAS MEDIANTE CONTRATATO ABIERTO PARA PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA DE CONFORMIDAD A LO PACTADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.  |  |  |
| <b>VENTA DE BASES 19 DE FEBRERO</b>               | <b>JUNTA DE ACLARACIONES 21 DE FEBRERO DE 2020 11:00 HRS.</b>   | <b>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS 24 DE FEBRERO 2020 11:00 HRS.</b> | <b>FALLO DE ADJUDICACIÓN 03 DE MARZO 2020 15:00 HRS.</b> |
| <b>PAGO DE BASES</b>                              | DEBERÁN PAGARSE EN LA CUENTA 167102115 EN CUALQUIER SUBCUAL DE BANCO AFIRME, O POR TRANSFERENCIA INTERBANCARIA A LA CLABE 062570001671021153, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICH.   |  |  |
| <b>COSTO DE LAS BASES</b>                         | <b>\$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)</b>  |  |  |
| <b>REQUISITOS, SUSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE BASES</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>EL 19 DE FEBRERO DE 2020, EN UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 14:00 A.M. EN LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (REFERENCIA: ORIENTE 6 SN/A UN COSTADO DE LA ESTANCA DIURNA DEL ADULTO MAYOR, C.P. 58218, TEL. 322 28 22.</li> <li>SI EL PAGO SE REALIZA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, ES NECESARIO SE HAGA LLEGAR EL COMPROBANTE DE LA COMPRA DE LAS BASES AL CORREO ELECTRÓNICO <a href="mailto:comitadadquisiciones@hotmail.com">comitadadquisiciones@hotmail.com</a>, PARA QUE A SU VEZ SE LES HAGA LLEGAR POR EL MISMO MEDIO, LAS BASES ADQUIRIDAS.</li> </ul> |  |  |
| <b>ADJUDICACIÓN</b>                               | A LA MEJOR OFERTA EN TERMINOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO.  |  |  |
| <b>LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS</b>        | SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (ORIENTE 6 SN/A UN COSTADO DE LA ESTANCA DIURNA DEL ADULTO MAYOR, C.P. 58218.   |  |  |
| <b>FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN</b>                | 19 DE FEBRERO DE 2020   |  |  |

- SÓLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN CON REGISTRO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE PROVEEDORES VIGENTE ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.
- EL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE COMO RESULTADO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, TENDRÁ LA NATURALEZA DE CONTRATO ABIERTO, EN TERMINOS DEL ART. 73 Y 74 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, EN EL QUE CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE ESTABLECERÁ EL PERIODO QUE COMPRENDA SU VIGENCIA Y EL PRESUPUESTO O CANTIDAD MÍNIMA O MÁXIMA QUE PODRÁ EJERCERSE DEBIENDO CONSIDERARSE QUE DENTRO DEL LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁ UNA ENTREGA APROXIMADA DE 2,578 DESPENSAS.
- LA DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE INTEGRAN LAS DESPENSAS SE DETALLA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, COMO PARTE INTEGRAL DE LA LICITACIÓN Y A CONSIDERAR EN LAS PROPUESTAS, QUE INCLUIRAN TODOS LOS GASTOS QUE EL TRAMITE DE ENTREGA COMPLEVA, Y QUE POR SU NATURALEZA SE CONSIGNAN AL AMPARO DEL ART. 51 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES.
- EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS PREVIAMENTE ADOPTADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES VIGENTES.
- EL LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS DESPENSAS SERÁ EL QUE DETERMINE LA CONVOCANTE, EN LAS BASES Y CONTRATO RESPECTIVO.
- EL TRAMITE SE REALIZARÁ EN APEGO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, Y LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA.
- LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACATAR IRRESTRICIONAMENTE LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO DICTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR CONDUCTO DEL ORGANISMO EJECUTOR, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEFINITIVO.
- DE MEDIANTE CONTROVERSIAS ALGUNA, SE PRIVILEGIARÁ EL INTERÉS PÚBLICO SOBRE EL PARTICULAR.

LIC. RICARDO PALMERIN CALLEGOS  
DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES  
R O B R I C A

MORELIA, MICHOACÁN, 18 DE FEBRERO DE 2020.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
MORELIA  
DIRECCIÓN DEL COMITÉ  
DE ADJUDICACIÓN DE OBRA  
PÚBLICA Y ADQUISICIONES.



Secretaría de Administración

EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN:  
 - CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTICULOS 111, 112, 113, 123, 129;  
 - BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA ARTICULOS 64º;  
 - REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, ARTICULOS 1, 25, 38 FRAC. X, 41, 54 INCISO A), 55, 65, 66, 67, 68 FRAC. I), 71, 72, 73, 74, 75, 76, Y DEMÁS DISPOSICIONES;

EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES, TIENE A BIEN INVITAR A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA LOCAL, CONFORME A LA SIGUIENTE:

**CONVOCATORIA**

No. CA-L-PL-SAEF-02/2020/32303

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <p><b>LICITACIÓN</b></p>                                 | <p><b>PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA FOTOCOPIADO</b></p>   |  |  |
| <p><b>DESCRIPCIÓN</b></p>                                | <p><b>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</b></p> <p>21 DE FEBRERO DE 2020<br/>12:30 HRS.</p>   | <p><b>FALLO DE ADJUDICACIÓN</b></p> <p>26 DE FEBRERO 2020<br/>14:00 HRS.</p> |  |
| <p><b>VENTA DE BASES</b></p> <p>19 DE FEBRERO</p>        |   |  |  |
| <p><b>PAGO DE BASES</b></p>                              | <p>DEBERÁN PAGARSE EN LA CUENTA 167102115 EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO AFIRME, O POR TRANSFERENCIA INTERBANCARIA A LA CLASE 062470001671021153, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICH.</p>   |  |  |
| <p><b>COSTO DE LAS BASES</b></p>                         | <p>\$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)</p>   |  |  |
| <p><b>REQUISITOS, SUSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE BASES</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>EL 19 DE FEBRERO DE 2020, EN UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 14:00 A.M. EN LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES UBICADA EN AVENIDA RÍO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (REFERENCIA: ORIENTE 6 SIN A UN COSTADO DE LA ESTANCIA DURNA DEL ADULTO MAYOR), C.P. 58218, TEL. 322 28 22.</li> <li>SI EL PAGO SE REALIZA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, ES NECESARIO SE HAGA LLEGAR EL COMPROMANTE DE LA COMPRA DE LAS BASES AL CORREO ELECTRÓNICO <a href="mailto:comiteadquisiciones@hotmail.com">comiteadquisiciones@hotmail.com</a>, PARA QUE A SU VEZ SE LES HAGA LLEGAR POR EL MISMO MEDIO, LAS BASES ADQUIRIDAS.</li> </ul> |  |  |
| <p><b>ADJUDICACIÓN</b></p>                               | <p>A LA MEJOR OFERTA EN TÉRMINOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO.</p>   |  |  |
| <p><b>LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS</b></p>        | <p>SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN AVENIDA RÍO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (ORIENTE 6 SIN A UN COSTADO DE LA ESTANCIA DURNA DEL ADULTO MAYOR, C.P. 58218.</p>   |  |  |
| <p><b>FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN</b></p>                | <p>19 DE FEBRERO DE 2020</p>  |  |  |

- SÓLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN CON REGISTRO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE PROVEEDORES VIGENTE, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.
- LA DESCRIPCIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO SE DETALLA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, COMO PARTE INTEGRAL DE LA LICITACIÓN Y A CONSIDERAR EN LAS PROPUESTAS, QUE INCLUIRAN TODOS LOS GASTOS QUE EL TRAMITE DE ENTREGA CONLLEVA.
- EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS PREVIAMENTE ADOPTADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES VIGENTES.
- LAS CONDICIONES PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN ARRENDAMIENTO SERÁ DENTRO DE LOS 5 DIAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.
- EL TRAMITE SE REALIZARÁ EN APEGO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, Y LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA.
- LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACATAR IRRESTRICAMENTE LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO DICTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR CONDUCTO DEL ÓRGANO EJECUTOR EN LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO DEFINITIVO.
- DE MEDIAR CONTROVERSIAS ALGUNA, SE PRIVILEGIARÁ EL INTERÉS PÚBLICO SOBRE EL PARTICULAR.

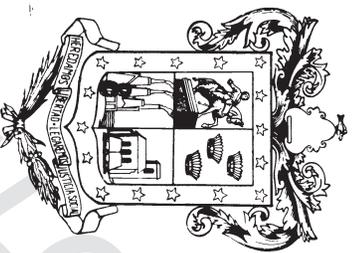
LIC. RICARDO PALMERÍN GALLEGOS  
 DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN  
 DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES

RUBRICA



H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL  
 MORELIA  
 DIRECCIÓN DEL COMITÉ  
 DE ADJUDICACIÓN DE OBRA  
 PÚBLICA Y ADQUISICIONES.

18 DE FEBRERO DE 2020.



COPIA SIN VALOR LEGAL